



II REGATA ESTRELLA LEVANTE FORMENTERA

CAMPEONATO DE ESPAÑA ALTURA ZONA MEDITERRANEO

12 al 14 de mayo de 2011

RI TRIPULACION

ANUNCIO DE REGATA

La II Regata Estrella Levante Formentera de Altura para barcos RI con tripulación se celebrará en aguas comprendidas entre los puertos de Torrevieja y Formentera entre los días 12 al 14 de mayo, ambos inclusive organizado por el Real Club Náutico Torrevieja y la Real Federación Española de Vela con la autorización de la Federación Valenciana de Vela, el patrocinio de Cerveza Estrella Levante y la colaboración de Insotel Hotel Group, Marina de Formentera, Repsol YPF, Club Náutico Santa Pola, Consell insular de Formentera y la Real Asociación Nacional de Cruceros.

La II Regata Estrella Levante Altura Torrevieja-Formentera para barcos RI con tripulación es un evento de Alto Nivel de Cruceros incluido en el calendario oficial de la Real Federación Española de Vela, siendo una regata puntuable para el Campeonato de España de Altura de Cruceros Zona Mediterráneo 2011. Además está incluido en el calendario oficial de la FVCV.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV)
- El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2011 y sus anexos;
- El Reglamento de Medición RI 2011
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 2.
- El Certificado ISAF (Special Regulations – Training)
- El Reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar.

Se podrá precintar el motor a todos los barcos participantes.

Para todas las divisiones el coeficiente de la prueba será 1,00.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad acuerdo con la Reglamentación 20 del RRV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3 (d) (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2011

4 CLASES PARTICIPANTES

Podrán participar en la **II Regata Estrella Levante** Altura Torrevieja-Formentera, barcos de las siguientes divisiones y clases:

RI en sus versiones navegantes

- RI CON TRIPULACION

En esta división se podrán formar dos o tres clases según el número de barcos inscritos.

Podrán participar en esta Regata los barcos con Certificado de Medición RI VERIFICADO para el 2011 y de eslora \geq 9 metros.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto ó a través de la web y deberán remitirse junto una fotocopia del Certificado Válido de Medición, justificante del pago de los derechos de inscripción, fotocopia del despacho en vigor, fotocopia del seguro del barco en vigor, fotocopia de la titulación del patrón y fotocopia de la Licencia 2011 de todos los miembros de la tripulación, **antes del día 1 de mayo de 2011 a:**

Real Club Náutico Torrevieja

C/ Paseo Vistalegre SN

03181 TORREVIEJA

Tel.: 965 71 01 08

Fax: 965 71 08 82

e-mail: vela@rcnt.com

CCC: 0049 2613 71 1510024440

BANCO SANTANDER

- 5.1.2 Los derechos de inscripción son: LOA < 12 mtrs. **180 euros.** , LOA \geq 12 mtrs. **200 euros**
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.
- 5.1.4 No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa
- 5.1.5 Los derechos de inscripción dan derecho a los amarres en Torrevieja y Formentera en las fechas indicadas en el punto 14 del presente AR y a la cena para 5 tripulantes por embarcación. Toda aquella embarcación

que desee más plazas para la cena deberá solicitarlo en la inscripción de su embarcación al precio de 30 euros por tripulante.



Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas del RCN Torrevieja antes de las **19.00 horas del día 11 de Mayo de 2011**. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior al cierre de la inscripción (10 de Mayo de 2010).
- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado válido de Medición RI
 - Póliza de seguros con cobertura para regatas en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.557 Euros.
 - En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
 - Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.
 - Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y datos de contacto en tierra.
 - Certificado ISAF (Special Regulations – Training)
 - Formulario de inscripción debidamente relleno y firmado, incluyendo la Clase en la que se va a participar.
 - Despacho actualizado de la embarcación. Zona 2 de Navegación.
 - Titulación adecuada del patrón para la embarcación y tipo de navegación de esta regata.
- 5.2.3 Después de las 19:00 horas del día 10 de Mayo de 2011, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV).

6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Miércoles 11 de mayo de 2011	16.00 a 19.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
Jueves 12 de mayo de 2011	08:30 - 09:30. horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata y obsequios
	09:30 horas	* Reunión de Patrones
	11.00 horas	Salida Torrevieja-Tabarca-Formentera (112 millas aprox.)

Viernes 13 de Mayo de 2011		Llegada de participantes a Formentera.
Sábado 14 de Mayo	13.00 horas	Almuerzo y Entrega Trofeos en
		 

7. RECORRIDO

- 7.1 El recorrido a navegar será: Salida (Bahía de Torreveja), baliza desmarque a 0,8 millas, Isla Tabarca faro de la Llosa (control de tiempos 1er tramo, por estribor), Llegada (dársena de Formentera).
- 7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán el recorrido, coordenadas y controles de paso y seguimiento.

8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo estará de acuerdo con la Regla 2.4.9 para los Barcos RI.
- 8.2 Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones en cualquier momento de la competición.

9. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la Regla 209 del RTC en vigor.

11. SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 2ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata (69 y 72).
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.4 A Todas las embarcaciones participantes se les podrá instalar a instancias del Comité Organizador un sistema de seguimiento y localización por satélite.
- 11.5 Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

12. PILOTOS AUTOMÁTICOS

Se permite el uso de pilotos automáticos

13. TROFEOS

Habrá trofeo para los tres primeros de la clasificación general. Y tres primeros de cada clase.

El II Trofeo Estrella Levante Formentera Altura lo será al primero de la clasificación general.

El **I Trofeo INSOTEL** lo sera al 1er Clasificado en Tiempo Real.

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada dispondrán de atraque gratuito en el Real Club Náutico Torrevieja desde el día 7 de mayo hasta el 29 de Mayo (si desean participar en la Regata Estrella Levante Clásica de San Pedro) y en Marina de Formentera desde el Jueves 12 de Mayo, **hasta las 22.00** del sábado 14 de mayo.

Si alguna embarcación desea prolongar su estancia la organización dispondrá de amarre a precio especial bajo demanda.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata.

16. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

16.1 Están previstos los siguientes actos sociales:

Viernes 13 de Mayo	21.00	Fiesta Estrella Levante por cortesía de Consell Insular De Formentera
Sábado 14 de mayo	13.00	Almuerzo
Sábado 14 de mayo	A continuación	Entrega de Trofeos *

* Caso de que la entrega no se pueda efectuar por causas ajenas a la organización, se realizara en la cena de tripulaciones del Trofeo Estrella Levante Clásico en San Pedro el día 28 de mayo.

17 DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de Imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Náutico de Torrevieja. En consecuencia, los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Náutico Torrevieja.

19 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Las Autoridades Organizadoras informan a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil para cubrir el evento. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el anuncio de regatas.

20 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regatas.

21 INFORMACION ADICIONAL

Director de Regata.- José Antonio Antón
vela@rcnt.com
Tfno. 630 466 890

Para reservas de alojamiento, la organización tiene concertados hospedajes en la isla de Formentera, así como otras facilidades, tales como alquiler de coches, etc... para ello, si desean cualquier atención personal pueden dirigirse a: info@rcnt.com

Torreveija, 8 de Febrero de 2011

